

administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE

ANUNCIO

Adoptado acuerdo de mutación demanial del inmueble sito en Dehesa Boyal de Poblete bien inmueble de uso y servicio público comunal; perímetro localizado en donde se localizan varias instalaciones municipales, destinadas a usos y servicios públicos, dentro de la parcela 5 del polígono 13 y parcela 22 del polígono 13; en donde se ubican los siguientes servicios:

- Piscina municipal, ubicada en la subparcela del sorteo decenal número 2 e incluida en la parcela 5 del polígono 13 (en su mayor parte La Dehesa Boyal), destinada al servicio de piscina municipal.
- Campo de fútbol ubicada en la subparcela del sorteo decenal número 1 e incluida en la parcela 5 del polígono 13 (en su mayor parte La Dehesa Boyal).
- Pabellón deportivo cubierta ubicada en colindancia con la subparcela del sorteo decenal número 15 e incluida en la parcela 31 del polígono 13 (en su mayor parte La Dehesa Boyal).
- Punto limpio y antigua escombrera, en zona posterior a las construcciones anteriores, ubicado en la parcela 5,b) del polígono 13 (en su mayor parte La Dehesa Boyal).
- Tanque de tormentas, construido en la antigua subparcela 23 e incluida en la parcela 22 del polígono 13 (en su mayor parte La Dehesa Boyal).

Expuesto al público por plazo de un mes y remitido a efectos de lo dispuesto en el artículo 100 del Real Decreto 1372, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a la Administración de la Comunidad Autónoma; no se han presentado alegaciones, por lo que ha sido elevado a definitivo el acuerdo inicial aprobado.

Contra el acuerdo definitivo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la presente publicación.

Poblete, 29 de febrero de 2016.-El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 791

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>